



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales

INFORME INTERMEDIO ANUAL LEADER

2020



adesho

Asociación para el Desarrollo Rural Comarcal
de la Hoya de Huesca / Plana de Uesca

ÍNDICE

A) Cambios en las condiciones generales que afectan a la ejecución de la EDLL, incluyendo los cambios en las políticas comunitarias, nacionales, autonómicas y locales.	3
B) La evolución de la EDLLEADER en relación con los objetivos establecidos, describiendo las acciones de animación de la Asociación para el Desarrollo Rural Comarcal de la Hoya de Huesca/Plana de Uesca(ADESHO), las ayudas aprobadas y proyectos ejecutados, e incluyendo los indicadores relativos a las realizaciones y resultados que permiten la evaluación.....	5
C) Ejecución financiera por ámbitos de programación, diferenciando las cuantías: previstas, comprometidas, certificadas y pagadas.....	15
D) En su caso, descripción de las modificaciones de la EDLL planteadas durante el año.	22
E) Acciones de seguimiento y evaluación llevadas a cabo.	23
F) Descripción de los problemas que se hayan planteado en la gestión, y medidas que se han adoptado.	23
G) Acciones de animación llevadas a cabo.....	24
H) Medidas adoptadas para dar publicidad a la EDLL.....	26-30

ANEXO I.-Inscripción nueva Junta Directiva de ADESHO en el Registro de Asociaciones del Gobierno de Aragón.

ANEXO II.-Dossier de prensa del Grupo ADESHO

- 1.-Leader medida 19.4 PDR-Aragón
- 2.-Leader Cooperación entre GAL, medida 19.3 PDR-Aragón
- 3.- Cooperación con otros agentes del sector agrario ,medida 16 PDR Aragón/
- 4.-Varios/Otros.

ANEXO III.- Dossier de prensa de medios digitales

EDL LEADER 2014-2020.

INFORME INTERMEDIO ANUAL 2020

En cumplimiento de la cláusula decimoquinta del Convenio de Colaboración suscrito el 10 de diciembre de 2015 entre el Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón y el Presidente del Grupo de Acción Local ADESHO, para la aplicación de la EDLLEADER en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2014-2020, se detalla el siguiente **INFORME INTERMEDIO** relativo a **la anualidad 2020**. En el mismo se incluyen la medida 19.2 (Orden AGM/1614/2019, de 27 de noviembre, BOA nº 241, de 12/12/2019, reguladora de las Ayudas LEADER para la realización de operaciones con terceros), que comprende tanto el ámbito de los proyectos productivos como el de los no productivos, con una dotación inicial de 510.861 €, ampliada posteriormente hasta **574.345 €**, en virtud de la Resolución de 8 de julio de 2020, del Director General de Desarrollo Rural (B.O:A. nº 146, de 24/07/2020); la medida 19.3, proyectos de cooperación entre Grupos de Acción Local (Orden DRS/1590/2016, de 26 de octubre; y Orden DRS/1766/2018, de 24 de octubre); y la medida 19.4 (Gastos de explotación y animación, a tenor de la orden AGM/1679/2019, de 4 de diciembre, BOA nº 247, de 20/12/2019; y de la Corrección de errores de la Orden AGM/1679/2019, de 4 de diciembre (B.O.A. nº 15, de 21/01/2020), con una dotación de 111.207 €.

El 16 de enero de 2020 se celebró Junta Directiva constituyente-tras la elección de los 18 miembros de la Junta Directiva en la Asamblea General celebrada el 17 de diciembre de 2019-, habiendo sido elegido nuevo PRESIDENTE de la entidad D. JOSÉ LUIS GÁLLEGO MONTORI, en representación de la Comarca de la Hoya de Huesca/Plana de Uesca, teniente de alcalde del Ayuntamiento de Ayerbe; Vicepresidente, D. Pedro Bergua Beltrán, en representación de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Huesca; Secretario, D. Juan Manuel Ramiro Conteras, en representación de la Diputación Provincial de Huesca, y concejal del Ayuntamiento de Chimillas; y Tesorero, D. Lorenzo Urroz Gracia, representante de la mercantil Molino de Olivas de Bolea, S.L., en representación de las empresas y/o empresarios/as de la Comarca de la Hoya de Huesca.

Se acompaña Certificado de la inscripción de la nueva Junta Directiva en el Registro de Asociaciones del Gobierno de Aragón, como **ANEXO Nº UNO**.

El Equipo Técnico NO ha cambiado durante el último año, estando compuesto por el Gerente (Francisco Javier Abadía Ciria) y la Técnico-Administrativo (Ana Rosa Arbués Mur).

El número de socios de la entidad a 31 de diciembre de 2020 asciende a 96, habiéndose dado de baja una empresaria (por cese de actividad) y dos entidades asociativas, resultando así tres socios menos que en la anterior anualidad.

A) Cambios en las condiciones generales que afectan a la ejecución de la EDLL, incluyendo los cambios en las políticas comunitarias, nacionales, autonómicas y locales.

a) Los cambios de las condiciones generales que afectan a la ejecución de la EDLL, incluyendo los cambios en las políticas comunitarias, nacionales, autonómicas y locales son los siguientes:

a)Políticas comunitarias:

- Publicación de las medidas de adaptación a la covid-19: Reglamento de Ejecución (UE) 2020/532 de la Comisión de 16 de abril de 2020 que establece [excepciones, para el año 2020, a los Reglamentos de Ejecución \(UE\) n.º 809/2014, \(UE\) n.º 180/2014, \(UE\) n.º 181/2014, \(UE\) 2017/892, \(UE\) 2016/1150, \(UE\) 2018/274, \(UE\) 2017/39, \(UE\) 2015/1368 y \(UE\) 2016/1240, en lo que atañe a determinados controles administrativos y sobre el terreno aplicables en el marco de la política agrícola común.](#)

b)Políticas nacionales:

- Publicación de diversa normativa sobre la adaptación a la covid-19, como la declaración del estado de alarma en lo concerniente a suspensión de plazos y el cómputo de plazos y, posteriormente al levantamiento de la suspensión de plazos. La normativa completa se puede consultar [en esta web](#).

c)Políticas autonómicas:

El 10.02.2020 DGA comunicó a los Grupos tanto la nueva versión del Manual de procedimiento (enero, 2020, Versión 4.0), en el que se reordenan varios capítulos, e incluye un Apéndice de Aclaraciones de diversos conceptos,, como el Plan de controles Leader de la convocatoria 2020.

Como consecuencia de la situación relacionada con la pandemia, DGA remitió varias comunicaciones a los Grupos en coherencia con las normas comunitarias y nacionales, y en función de las normas de DGA que se pueden consultar [en la web de DGA](#):

-El 13.03.2020 DGA informó de que “para levantar actas de no inicio no será necesario desplazarse hasta el lugar de la inversión, será suficiente con que el promotor envíe documentación fotográfica mediante e-mail que permita justificar que la inversión no ha sido iniciada con antelación al levantamiento del acta, se considerará como fecha de levantamiento del acta la de envío del e-mail por parte del promotor. Con respecto a las visitas de

comprobación de la inversión, desde este momento y hasta nueva indicación, no se realizarán visitas de comprobación de ejecución de inversiones. Conforme se vayan estableciendo indicaciones por parte de los organismos competentes en relación a las medidas establecidas o decisiones tomadas, se irán trasladando a los Grupos."

-El 16.03.2020 DGA comunicó a los Grupos que desde el día siguiente los responsables de la gestión de Leader seguirían trabajando como siempre, pero desde casa, por lo que rogaron que las consultas se plantearan preferentemente por correo electrónico salvo en casos excepcionales.

-El 16.03.2020 DGA comunicó a los Grupos aclaraciones sobre la suspensión de plazos y el cómputo de plazos, que se paralizó hasta la finalización del estado de alarma, suspensión aplicable a los plazos establecidos en las convocatorias abiertas o con expedientes no finalizados, aunque el registro de solicitudes podía seguir realizándose y los plazos de las solicitudes registradas comenzarán a computarse a partir de la fecha de finalización del estado de alarma.

-El 30.04.2020 DGA comunicó a los Grupos varias instrucciones para la declaración de certificación de la medida 19.3 para la 1ª certificación de 2020, entre ellas, el retraso de la fecha de la certificación al 21 de mayo, y el Manual de adaptación de la aplicación informática Leader a la medida 19.3.

-El 07.05.2020 DGA comunicó a los Grupos los importes inejecutados que se reasignaban a Leader (medida 19.2).

-El 11.05.2020 DGA comunicó a los Grupos la reanudación de los controles sobre el terreno.

-El 15.05.2020 DGA comunicó a los Grupos el levantamiento de la suspensión de plazos en las medidas 19.2 y 19.3.

-El 21.12.2020 DGA comunicó a los Grupos que en las ayudas Leader no se considerarán elegibles los gastos de despliegues en instalaciones de banda ancha.

-El BOA del 30.09.2020 publicó la Orden AGM/929/2020, de 4 de septiembre, por la que se modifica la Orden AGM/1614/2019, de 27 de noviembre, por la que se aprueba la convocatoria de las ayudas Leader para la realización de operaciones conforme a las estrategias de desarrollo local Leader, para el ejercicio 2020. En esta Orden el grupo ADESHO únicamente introdujo una modificación consistente en la priorización de los proyectos productivos sobre el resto de solicitudes de Ayuda; y, subsidiariamente, la prioridad de los proyectos no productivos, sobre los de cooperación entre particulares. Todo ello por un doble motivo: primar al sector empresarial, pilar esencial y fundamento filosófico y primigenio del Programa LEADER; y apoyar al sector empresarial, muy vulnerable actualmente por la crisis sanitaria, económica y social causada por la pandemia originada por el covid-19.

d)Políticas locales: No ha habido cambios.

B)La evolución de la EDLL en relación con los objetivos establecidos, describiendo las acciones de animación de la Asociación para el Desarrollo Rural Comarcal de la Hoya de Huesca/Plana de Uesca (ADESHO), las ayudas aprobadas y proyectos ejecutados, e incluyendo los indicadores de relativos a las realizaciones y los resultados que permiten la evaluación.

En lo que respecta a la medida 19.2, la EDLL del Grupo de Acción Local ADESHO tenía una dotación total final de 574.345 €, habiendo sido comprometida* la totalidad de la cuantía asignada (100%), excepto 5,77 €(5,41 € en el sector productivo, y 0,36 €, en el sector no productivo) a causa del redondeo que efectúa la aplicación informática LEADER .Todo ello destinado a las 19 Solicitudes de Ayuda EDLL aprobadas sobre un total de 36 examinadas(descontadas 2 solicitudes que han renunciado a la Ayuda al ser expedientes de corte del primer tramo de la convocatoria 2020); de entre las solicitudes aprobadas, 7 pertenecen al ámbito de los proyectos productivos; 1 al Ámbito de Cooperación entre Particulares; y 11 al ámbito de los proyectos no productivos. En el ámbito de los “proyectos productivos”, sobre una dotación global de 344.607 € (incluyendo la dotación de 14.304 € asignada a proyectos de cooperación entre particulares, ámbito 1.1.), se han comprometido técnicamente la totalidad de los fondos, lo que significa un compromiso del 100%; por su parte, en el ámbito de los proyectos “no productivos”, la dotación global era de 229.738 €, habiéndose comprometido igualmente la misma en su integridad. En conjunto, creemos que el compromiso ha sido muy satisfactorio teniendo en cuenta la situación patente de crisis sanitaria, social y económica causada por la pandemia originada por el covid-19; así como la anterior y latente desaceleración económica existente, unido a cierta incertidumbre política.

Además de los 19 expedientes de Ayudas EDLL aprobados, se han quedado en una provisional lista de espera 2 solicitudes del Ámbito Productivo y 5 del Ámbito No Productivo

Respecto a la medida 19.4 (Gastos de Explotación y Animación LEADER), la dotación final ha sido de 111.707 €, al haberse aumentado por parte de la DGDR la dotación inicial de 106.707 € en 4.500 € para cada uno de los ejercicios 2020,2021 y 2022, destinados al pago de parte de la cuota que los GAL abonan anualmente a la RADR. Se ha certificado por importe de 109.184,15€, quedando un remanente para ejercicios posteriores de 2.022,85 € que, sumados a los 235.235,14 € disponibles, alcanza la cantidad de 237.257,99 € para certificar en ejercicios venideros.

*Estas cifras corresponden a las Resoluciones de Ayudas del 1º tramo del ejercicio 2020 y a las propuestas emanadas de la Junta Directiva del Grupo ADESHO respecto al 2º tramo, ya que sobre estas últimas todavía no se ha dictado la Resolución pertinente, por lo que podría haber ligeras modificaciones en las cifras expuestas.

MEDIDA 19. 2 LEADER: OPERACIONES CON TERCEROS.

Se adjuntan 2 tablas: una primera tabla B.1, explicativa de los expedientes aprobados y grado de compromiso por Ámbito de Actuación, y una segunda B.2, explicativa de los indicadores previstos en la EDLL presentada por el Grupo ADESHO, tales como (O1) creación de empleo, (O2), consolidación de empleo y (O3),% de proyectos innovadores, etc.

Tabla b.1)

Ejecución Financiera 2020 ADESHO-

MEDIDA 19.2

Ayuda para la realización de operaciones conforme a la EDLL

Medida 19.2	Compromiso	Previsto
Ámbito de programación 1.1. Cooperación entre particulares		25.734,65
2020.16.2.016 Asociación de empresarios de comercio de Huesca		10.596,72
Total Ámbito de programación 1.1. 2020	10.596,72	
ACUMULADO PERIODO ÁMBITO DE PROGRAMACIÓN 1.1.	22.665,85	
Ámbito de programación 2.2. Mejorar la accesibilidad a la información y la comunicación (TIC) así como el uso de ellas en las zonas rurales (públicas).		1.000,00
2020.16.2.035 Ayuntamiento de Santa Eulalia de Gállego	28.567,18	
Total Ámbito de programación 2.2. 2020	28.567,18	
ACUMULADO PERIODO ÁMBITO DE PROGRAMACIÓN 2.2	28.567,18	
Ámbito de programación 3.1. Agroalimentación.		581.335,42
2020.16.2.032 Molino de Olivas de Bolea, S.L.	22.022,89	
2020.16.2.036 Coop. Sta Leticia de Ayerbe	7.917,75	
Total Ámbito de programación 3.1. 2020	29.940,64	
ACUMULADO PERIODO ÁMBITO DE PROGRAMACIÓN 3.1.	540.469,57	
Ámbito de programación 3.3. Otras		1.323.463,46
2020.16.2.006 Cristina Guillén Navarro	54.851,46	
2020.16.2.010 Peña Guara	99.934,81	
2020.16.2.013 Talleres Lupiñén, S.L.	73.258,59	
2020.16.2.021 Aitana Quintero Crespo	1.573,32	

2020.16.2.026Papo & Cambra, S.L.	77509,92	
Total Ámbito de programación 3.3. 2020	307.128,10	
ACUMULADO PERIODO ÁMBITO PROGRAMACIÓN 3.3. OTRAS.	1.459.236,61	
Ámbito de programación 4.1. Producción de energías renovables para autoconsumo y eficiencia energética en empresas.		27.022,15
Total Ámbito de programación 4.1. 2020	0,00	
ACUMULADO PERIODO ÁMBITO DE PROGRAMACIÓN 4.1.	27.022,15	
Ámbito de programación 4.2. Eficiencia energética en infraestructuras públicas, incluidos edificios públicos.		237.624,24
2020.16.2.003 Ayuntamiento de Argavieso	11.780,65	
2020.16.2.014 Entidad Local Menor El Temple	39.997,58	
Total Ámbito de programación 4.2. 2020	51.778,23	
ACUMULADO PERIODO ÁMBITO DE PROGRAMACIÓN 4.2. PROGRAMACIÓN 4.2.	242.887,30	
Ámbito de programación 6.1. Acciones de formación y divulgación e inversiones en relación con la conservación y mejora del medio ambiente.		264.658,52
2020.16.2.031 Coordinadora Biscarrués Mallos de Riglos	3.015,78	
Total Ámbito de programación 6.1. 2020	3.015,78	
ACUMULADO PERIODO ÁMBITO DE PROGRAMACIÓN 6.1.	216.089,70	
Ámbito de programación 6.2. Acciones de formación y divulgación en materia de Cambio Climático. Promoción de la eficiencia energética.		1.000,00
Total Ámbito de programación 6.2. 2020	0,00	
ACUMULADO PERIODO ÁMBITO DE PROGRAMACIÓN 6.2.	0,00	
Ámbito de programación 8.1. Inversiones materiales para la creación de empleo.		10.000,00
ACUMULADO PERIODO ÁMBITO DE PROGRAMACIÓN 8.1.	0,00	

Ámbito de programación 8.2. Acciones formativas en materia de empleo, espíritu emprendedor, creación de empresas y adaptación de los trabajadores, las empresas y los empresarios al cambio.		40.225,45
2020.16.2.022 FUNDACIÓN CRUZ BLANCA	8.748,00	
2020.16.2.025 IDEAPOLIS.EU	5.120,00	
Total Ámbito de programación 8.2. 2020	13.868,00	
ACUMULADO PERIODO ÁMBITO DE PROGRAMACIÓN 8.2.	49.797,20	
Ámbito de programación 9.1. Infraestructura social.		365.765,11
2020.16.2.005 Ayuntamiento de La Sotonera	39.998,64	
2020.16.2.008 Ayuntamiento de Loarre	13.569,42	
2020.16.2.009 Ayuntamiento de Vicién	39.995,89	
2020.16.2.029 Ayuntamiento de Alcalá del Obispo	29.750,98	
2020.16.2.030 Ayuntamiento de Biscarrués	9.196,44	
Total Ámbito programación 9.1. 2020	132.511,37	
ACUMULADO PERIODO ÁMBITO DE PROGRAMACIÓN 9.1.	424.750,42	
TOTAL MEDIDA 19.2 2020	577.406,02	
	Compromiso	Previsto
ACUMULADO PERIODO MEDIDA 19.2.	3.011.485,98	2.877.829,00

tabla b.2)

EXPEDIENTES EDL Leader 2014-2020 (202). CREACION DE EMPLEO Y OBJETIVOS HORIZONTALES PROYECTOS PRODUCTIVOS

Expediente	Creación empleo		Consolidación E.		M.Ambi	Cº Clim	Innova
	H	M	H	M			
2020.16.2.006 Cristina Guillén Navarro.		1				X	
2020.16.2.010 Peña Guara	2		3				
2020.16.2.013 Talleres Lupiñén, S.L.	2		18	1			
2020.16.2.021 Aitana Quintero Crespo		1					
2020.16.2.026 Papa & Cambra, S.L.	2	2				X	

2020.16.2.032 Molino de Olivas de Bolea, S.L.	1		1				X
2020.16.2.036 Cooperativa Sta. Leticia de Ayerbe			3	1			

Creación Empleo		Consolidación E.	
H	M	H	M
7	4	25	2

**EXPEDIENTES EDL Leader 2014-2020 (2020). CREACION DE EMPLEO Y OBJETIVOS HORIZONTALES
PROYECTOS DE COOPERACIÓN ENTRE PARTICULARES**

		Creación Empleo		Consolidación E.				
	Expediente	H	M	H	M	M.Am	Cª Cli	Innov
Nº Expediente	PROMOTOR	0,30						
2020.16.2.016	Asociación de empresarios de Comercio y Servicios de Huesca							

Creación Empleo		Consolidación E.	
H	M	H	M
0,30			

tabla b.3)

**EXPEDIENTES EDL Leader 2014-2020 (2020). OBJETIVOS HORIZONTALES
PROYECTOS NO PRODUCTIVOS**

		Creación Empleo		Consolidación E.				
	Expediente	H	M	H	M	M.Am	Cª Cli	Innov
Nº Expediente	PROMOTOR							
2020.16.2.003	Ayuntamiento de Argavieso						X	
2020.16.2.005	Ayuntamiento de La Sotonera						X	X

2020.16.2.008	Ayuntamiento de Loarre	1						
2020.16.2.009	Ayuntamiento de Vicién	1					X	
2020.16.2.014	Entidad Local Menor El Temple			1,5			X	
2020.16.2.022	Fundación Cruz Blanca			5	10			
2020.16.2.025	Asociación Ideapolis.EU							X
2020.16.2.029	Ayuntamiento de Alcalá del Obispo						X	
2020.16.2.030	Ayuntamiento de Biscarrués			1				
2020.16.2.031	Coordinadora Biscarrués Mallos de Riglos						X	X
2020.16.2.035	Ayuntamiento de Santa Eulalia de Gállego						X	

Creación Empleo		Consolidación E.	
H	M	H	M
2		7,5	10

Resumen Indicadores horizontales:

- **Objetivo 01** – Empleo creado: **13,30**(4 M y 9,30 H).
- **Objetivo 02** – Empleo consolidado: **44,5** (12 M y 32,5 H).
- **Objetivo 03** – Porcentaje de proyectos innovadores: **4** (21.05%, sobre 19 expedientes aprobados).
- **Objetivo 04** – Nº de proyectos que contribuyen a la conservación y/o mejora medioambiental: **2**
- **Objetivo 05** – Nº de proyectos que contribuyen a la adaptación y/o mitigación del cambio climático: **7**.
- **Objetivo 06** – Nº de proyectos que contribuyen a la igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación: específicamente, ninguno.

Respecto a los Indicadores Objetivos Target fijados en la EDLL, la relación es la siguiente:

-1.1 Nº de proyectos de cooperación: **1**

- 2.2 Nº de proyectos relacionados con la mejora de la administración electrónica: **1**
- 3.1 Nº de empresas del sector agroalimentario que reciben ayuda de la EDLL para inversiones en transformación, en comercialización y /o mejora de la competitividad: **2**
- 3.3 Nº de empresas no pertenecientes al sector agroalimentario o forestal, que perciben ayudas de la EDLL para inversiones en transformación, en comercialización y/o mejora de la competitividad: **5**
- 4.1 Inversión total en producción de energías renovables para autoconsumo y eficiencia energética de las empresas: -
- 4.2 Inversión total de beneficiarios públicos en eficiencia energética y uso de energías renovables: **51.778,23 €, para 2 expedientes de Ayuda.**
- 6.1 Nº de actuaciones en conservación y protección del medio ambiente e infraestructuras apoyadas: **1.**
- 6.2 Nº de actuaciones relacionadas con la lucha contra el cambio climático y promoción de la eficiencia energética: -
- 8.1 Nº de actuaciones materiales para la creación de empleo: -
- 8.2 Nº de participantes formados: **30(2 expedientes de ayuda EDLL).**
- 9.1 Nº de infraestructuras apoyadas: **5.**

MEDIDA 19.3 LEADER: COOPERACIÓN ENTRE GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL.

Ayuda para la preparación y realización de las actividades de cooperación del Grupo de Acción Local.

Hay que reseñar que, lamentablemente, a causa de la situación de alerta y crisis sanitaria causada por la pandemia originada por el covid-19 y al objeto de preservar la salud e integridad física del personal del Grupo y de los posibles asistentes, no se han realizado todas las acciones y actividades externas previstas; en consecuencia, la mayor parte de las acciones y reuniones de coordinación se han llevado a cabo “on line”.

I)En el B.O.A. nº 219, de 14/11/2016, se publicó la Orden DRS/1590/2016, de 26 de octubre, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas para la preparación y realización de proyectos de cooperación entre los Grupos de Acción Local para el ejercicio 2017.

A raíz de la misma, se han aprobado, entre otros, otros dos proyectos de cooperación en los que también participa el Grupo ADESHO.

Así, mediante sendas Resoluciones del Director General de Desarrollo Rural de 5 de julio de 2017 se han aprobado los proyectos “RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN EL MEDIO RURAL DE ARAGÓN-INNOVA RSE” y “PREPYR: Descubre la herencia cultural del Prepireneo”.

1)EXPEDIENTE 2017.18.3.001:INNOVA-RSE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN EL MEDIO RURAL DE ARAGÓN (Finalizado en noviembre de 2020).

Presupuesto global: 261.815 €

Presupuesto ADESHO: 65.453,75 €.

Ejecución ADESHO: 64.026,68 €(51.999,28 € de Acciones Comunes; y 12.027,40 € de Acciones Particulares, el 100 %).

Objetivo: Fomento de la responsabilidad social empresarial y la ejecución de buenas prácticas por los microempresarios del medio rural aragonés.

Grupo coordinador: CEDER ORIENTAL

Grupos cooperantes: 4 (Ceder Oriental, Ceder Monegros, Agujama y ADESHO)

Años de ejecución: 2017-2020.

Acciones en 2020:

-Asistencia del gerente a 5 reuniones de coordinación (Zaragoza, 10-02 y 24-09; y virtuales 08-04/10-06 y 18-06).

-Preparación de los Pliegos de Cláusulas, licitación y adjudicación, así como seguimiento y coordinación de las siguientes acciones:

-Acciones Comunes Territoriales :

1) Número 2: “Acompañamiento en la puesta en marcha de los planes de actuación en relación a la RSE de las empresas adheridas al proyecto INNOVA-RSE en el Comarca de la Hoya de Huesca”, por importe de 4.199,99 €. Adjudicataria: Éxito empresa S.L.

2)Número 6: “Proyecto Piloto: Implementación de los 17 ODS en la Comarca de la Hoya de Huesca”, por importe de 5.000 € .Adjudicataria: Fundesa –Cámara de Comercio de Huesca.

-Acciones Particulares:

-Número 10:“Asesoramiento a empresas para la integración y desarrollo de Buenas Prácticas en materia de RSE”, por importe de 10.750 €.Adjudicataria: Pilar Novales Estallo

-Imputación de 1.369,19 € para salarios del personal.

2)EXPEDIENTE 2017.02.3.001: PREPYR. Descubre la herencia cultural del Prepireneo(Finalizado noviembre 2020).

Presupuesto global: 81.000 €

Presupuesto ADESHO: 27.000 € (aportación 10% Comarca Hoya de Huesca/ aportación 10% Asociación Prepyr).

Ejecución ADESHO: 27.000 € (100%).

Objetivo: descubrir la herencia cultural del Prepireneo.

Grupo coordinador: ADEFO

Grupos cooperantes: 3 (ADESHO, Adefo y Ceder Somontano).

Años de ejecución: 2017-2020

Acciones en 2020:

-Asistencia del gerente y el Presidente a FITUR (Madrid, enero 2020) para la presentación pública de Rutas de "Geocaching".

-Asistencia del Gerente a reuniones de coordinación (Barbastro,07-01; 04-05 y 25-09, virtuales).

No existen acciones particulares.

Imputación de 1.500 € para salarios del personal.

II)Por otra parte, se ha publicado la Orden DRS/1766/2018, de 24 de octubre, que contiene la convocatoria de Ayudas para cooperación entre Grupos de Acción Local para el ejercicio 2019. A raíz de la citada convocatoria, y en el marco del primer proceso selectivo de la convocatoria 2019, se han dictado sendas Resoluciones de 22/10/19 y 23/10/19, del Director General de Desarrollo Rural, aprobando los siguientes proyectos de cooperación, en los que participa ADESHO:

3)EXPEDIENTE 2019.07.3.001: JÓVENES DINAMIZADORES RURALES.

Presupuesto global: 237.000 €.

Presupuesto ADESHO: 18.230,79 €.

Ejecución ADESHO: 2.418,89 €. Acumulado: 2.418,89 €

Objetivo: Fomentar la participación, el liderazgo, y las oportunidades para los jóvenes del medio rural que permita fijar población y fomentar su integración laboral.

Grupo coordinador: Cedemar.

Grupos cooperantes: 13

Años de ejecución: 2019-2022

Acciones 2020:

-Era Rural: reunión de coordinación en Almodóvar(16-01). Asiste el Gerente.

-Asistencia por el Gerente a reuniones on line de coordinación y seguimiento: 11-5/06-07/15-10/10-12.

- Seguimiento y control de acciones comunes y preparación de acciones futuras.

Hubo de suspenderse el Encuentro de Jóvenes de la Hoya que organiza ADESHO por razones sanitarias.

4)EXPEDIENTE 2019.05.3.001: CONCILIA. Empoderamiento de la Mujer en el Ámbito Rural.

Presupuesto global: 241.308 €.

Presupuesto ADESHO: 30.163,50 €.

Ejecución ADESHO: 2.621,48 €. Acumulado: 2.621,48 €.

Objetivo: Buscar el empoderamiento femenino para que esto contribuya a: mejorar y fomentar la incorporación de la mujer tanto al mercado laboral como a su participación en la toma de decisiones buscando romper la desigualdad de la mujer rural que se ve grabada por el hecho de ser mujer y pobladora de territorios rurales

Grupo coordinador: Ceder Monegros.

Grupos cooperantes: 8

Años de ejecución: 2019-2022

Acciones 2020:

- Asistencia por el Presidente y el Gerente a la presentación del proyecto en Borja,01/2020.
- Selección de 4 mujeres para grabaciones de vídeo y entrevistas para la prensa.
- Asistencia por el Gerente a diversas reuniones on line de coordinación y seguimiento: 20-04/03-07/12-11/21-12.
- Punto Violeta: reunión presencial en Bolea (15-04) con representantes de las bibliotecas municipales de la comarca. Asisten el Presidente y el Gerente del Grupo.
- Seguimiento y control de acciones comunes y preparación acciones futuras.

III) Mediante Resolución del Director General de Desarrollo Rural de 02/03/2020 se ha resuelto el segundo proceso selectivo de la convocatoria 2019 de proyectos de cooperación entre Grupos de Acción Local, habiéndose aprobado el siguiente proyecto:

5)EXPEDIENTE 2019.08.3.001.: TURISMO ORNITOLÓGICO EN ARAGÓN.

Presupuesto global: 158.004 €.

Presupuesto ADESHO: 7.900,20 €.

Ejecución ADESHO: -

Objetivo: Promover la Ornitología como recurso turístico y medioambiental en todos los territorios rurales de Aragón.

Grupo coordinador: Adri Jiloca-Gallocanta.

Grupos cooperantes: 20

Años de ejecución: 2020-2022.

Acciones 2020:

- Celebración de una reunión de seguimiento virtual el 01/06/20.
- Se han publicado en diciembre, por parte del Grupo Coordinador, las bases para la licitación de dos contratos de asistencia técnica (Programa Formativo sobre la Ornitología en Aragón y Acciones promocionales del Turismo Ornitológico en Aragón).

Nombre del Proyecto	Inversión Elegible	Inversión Aprobada FEADER
RSE-INNOVA ARAGÓN	65.453,75 €	52.363,00 €
PREPYR	27.000,00 €	21.600,00 €
JOV. DINAMIZADORES RURALES (II)	18.230,79 €	14.584,63 €
CONCILIA (II)	30.163,50 €	24.130,80 €
TURISMO ORNITOLÓGICO*	7.900,20 €	6.320,16 €
TOTAL	248.198,87 €	198.559,10 €

-Proyectos en ejecución: 3

MEDIDA 19.4: GASTOS DE EXPLOTACIÓN Y ANIMACIÓN 2020.

MEDIDA 19.4

Gastos de Explotación y animación.

	Comprometido	Previsto
Medida 19.4		111.207,00
2020.16.4.001 ADESHO	109.184,15	
TOTAL MEDIDA 19.4	109.184,15	
ACUMULADO INICIO PERIODO	519.794,01	757.052,00

C) Ejecución financiera por ámbitos de programación, diferenciando las cuantías: previstas, comprometidas, certificadas y pagadas.

Ejecución Financiera 2020 - ADESHO-

Medida 19.2	Comprometido	Certificado	Pagado 2020	Pagado 2019	Pagado 2018	Pagado 2017	Pagado 2016
Ámbito de programación 1.1. Cooperación entre particulares							
2017.16.2.046 FECOS	11.430,55	11.430,55			11.430,55		
2020.16.2.016 ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE COMERCIO Y SERVICIOS DE HUESCA	10.596,72						
Total Ámbito programación 1.1.	22.027,27	11.430,55			11.430,55		
Ámbito de programación 2.2 Mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la información y comunicación (TIC) así como el uso de ellas en las zonas rurales públicas).							
2020.16.2.035 Ayuntamiento Santa Eulalia de Gállego	28.567,18						
Total Ámbito programación 2.2.	28.567,18						

	Comprometido	Certificado			Pagado 2018	Pagado 2017	Pagado 2016
Ámbito de programación 3.1. Agroalimentación.							
2016.16.2.008 Pacharán Layán S.C.	10.248,38	10.248,38				10.248,38	
2016.16.2.013 Almalech, S.L.	88.993,70	88.993,70				88.993,70	
2016.16.2.015 Molino de Olivas de Bolea, S.L.	81.900,96	81.900,96				46.357,34	35.543,62
2016.16.2.016 Villa Villera, S.L.	32.323,90	32.323,90			32.323,90		
2017.16.2.002 Ignacio Robredo Buces	12.977,57	12.977,57			1.687,05	11.290,52	
2018.16.2.019 Hnos Escario Gracia, S.L.	82.048,86	82.048,86	82.048,86				
2019.16.2.001. Molino de olivas de Bolea.	2.465,00	2.465,00	2.465,00				
2019.16.2.002. CoopSta Leticia de Ayerbe.	84.115,93						
2019.16.2.010. Hnos Escario Gracia, S.L..	65.412,25	65.412,25	65.412,25				
2019.16.2.018. Aguilar Explotaciones Ganaderas	19.280,77						
2020.16.2.032 Molino de Olivas de Bolea, S.L.	22.022,89						
2020.16.2.036 Cooperativa Sta, Leticia de Ayerbe	7.917,75						
Total Ámbito programación 3.1.	509.707,96	376.370,62	65.412,25	84.513,86	34.010,95	156.889,94	35.543,62
Ámbito de programación 3.3. Otras							
2016.16.2.001 OscatechMicroinyección S.L.	25.022,74	25.022,74				18.077,48	6.945,26
2016.16.2.002 Petrosif 2006, S.L.	10.530,00	10.530,00					10.530,00
2016.16.2.003 Casbas Romeo Salcedo	89.286,88	89.286,88				66.389,10	22.897,78
2016.16.2.004 Reparaciones Ginés-Gil, S.L.	1.531,40	1.531,40				1.531,40	
2016.16.2.005 HGL Condomios S.L.	20.250,16	20.250,16				20.250,16	
2016.16.2.006 Antiga Usina de Pa, S.L.L.	26.158,69	26.158,69				6.791,45	19.367,24
2016.16.2.007 El Capricho de Arguis, S.L.	94.018,26	94.018,26			49.091,19	44.927,07	
2016.16.2.014 Tecmolde, S.L.	23.523,50	23.523,50				11.635,50	11.888,00
2017.16.2.003 Daniel Lanuza Casasús	11.502,12	11.502,12			943,32	10.558,80	
2017.16.2.012 Loarre Turismo Activo, S.L.	15.336,90	15.336,90		6.535,15	8.801,75		
2017.16.2.013 Raúl Martínez Fabre	6.709,76	6.709,76			6.709,76		

2017.16.2.016 Talleres Agrícolas Unidos, S.A.	28.370,23	28.370,23			28.370,23		
2017.16.2.018 Viridiana, S.L.	50.047,95	50.047,95		35.222,91	14.825,04		
2017.16.2.019 Isabel Opere Ba	1.513,62	1.513,62				1.513,62	
2017.16.2.022 ÁngelsCastellarnauVisús	2.789,72	2.789,72			2.789,72		
2017.16.2.031 Montajes Industriales Alto Gállego	92.152,72	92.152,72		47.307,77	44.844,95		
2017.16.2.043 Casa Ubieta, S.L.	2.901,39	2.901,39		2.901,39			
2017.16.2.044 UR Rafting, S.L.	1.797,00	1.797,00		1.797,00			
2017.16.2.045 Ayuntamiento de Nueno	72.524,16	72.524,16		72.524,16			
2018.16.2.003 Residencia 3ª Edad Jaime Dena	3.742,04	3.742,04		3.742,04			
2018.16.2.004 Alfonso Otal Isabella	21.840,64	21.840,64	21.840,64				
2018.16.2.011 El Cobertizo de Alagón, S.L.	74.458,82	74.458,82	74.458,82				
2018.16.2.015 Yon Cabello Juez	6.617,37	6.617,37			6.617,37		
2018.16.2.027 Residencia 3ª Edad Sto. Domingo	57.437,53		13.018,21				
2018.16.2.030 LAEF Pirenaica, S.L.	99.958,00	99.958,00		99.958,00			
2018.16.2.033 Fundación Residencia Ancianos Gurrea de Gállego	2.679,64	2.679,64	2.679,64				
2018.16.2.037 Talleres Sambía, S.L.	43.217,19	43.217,19	43.217,19				
2019.16.2.006. Rafting Rios Pirenaicos, S.L.	64.184,40	64.184,40	64.184,40				
2019.16.2.008. Antiga Usina de Pa	5.178,13	5.178,13		5.178,13			
2019.16.2.016. Humberto Cruzado Beitia	13.032,67						
2019.16.2.019. Serprovit	16.943,93	16.943,93	16.943,93				
2019.16.2.021 Mecanizados Montajes en madera.	99.973,50	99.973,50	99.973,50				
2020.16.2.006 Cristina Guillén Navarro	54.851,46						
2020.16.2.010 Peña Guara	99.934,81						
2020.16.2.013 Talleres Lupiñén S.L.	73.258,59						
2020.16.2.021 Aitana Quintero Crespo	1.573,32						
2020.16.2.026 Papa & Cambra	77.509,92						
Total Ámbito programación 3.3.	1.392.359,16	1.027.779,07	336.316,33	275.166,55	162.993,33	181.674,58	71.628,28
Ámbito de programación 4.1. Producción de energías renovables para autoconsumo y eficiencia energética en empresas.							

2019.16.2.014. Villa Villera, S.L.	27.022,15	27.022,15	27.022,15				
Total Ámbito programación 4.1.	27.022,15						
Ámbito de programación 4.2. Eficiencia energética en infraestructuras públicas, incluidos edificios públicos.							
2017.16.2.005 Ayuntamiento de Angüés	19.261,41	19.261,41			19.261,41		
2017.16.2.023 Ayuntamiento de Arguis	10.192,81	10.192,81			10.192,81		
2017.16.2.025 Ayuntamiento de Pertusa	8.003,99	8.003,99			8.003,99		
2018.16.2.029 Ayuntamiento de Quicena	14.601,32	14.601,32		14.601,32			
2018.16.2.035 Ayuntamiento de Igríes	17.249,07	17.249,07	17.249,07				
2018.16.2.038 Ayuntamiento de Alcalá de Gurrea	12.258,71	12.258,71	12.258,71				
2019.16.2.003. Ayto. Almudévar	32.349,63	32.349,63	32.349,63				
2019.16.2.011. AytoTierz	21.504,96	21.504,96		21.504,96			
2019.16.2.012. Ayto. Lupiñén-Or	20.212,54	20.212,54	20.212,54				
2019.16.2.024. Ayto de Casbas de Huesca	18.400,00						
2020.16.2.003 Ayto Argavieso	11.780,65						
2020.16.2.014 Entidad Local Menor El Temple	39.997,58						
Total Ámbito programación 4.2.	225.812,67	155.634,44	82.069,95	36.106,28	37.458,21	0,00	0,00
Ámbito de programación 6.1. Acciones de formación y divulgación e inversiones en relación con la conservación y mejora del medio ambiente.							
2017.16.2.015 Asociación de Amigos Virgen Peña	10.552,52	10.552,52		10.552,52			
2017.16.2.024 Ayuntamiento de Casbas de Huesca	7.383,96	7.383,96			7.383,96		
2017.16.2.027 Ayuntamiento de Albero Alto	12.999,54	12.999,54			12.999,54		
2017.16.2.028 Ayuntamiento de Piracés	11.311,75	11.311,75			11.311,75		
2018.16.2.012 Ayuntamiento de La Sotonera	25631,43	25.631,43		25.631,43			
2018.16.2.014 Coordinadora BiscarruésMallos Riglos	6.485,60	6.485,60		6.485,60			
2018.16.2.017	9.499,81	9.499,81					

Ayuntamiento de Novales					9.499,81		
2018.16.2.020 Ayuntamiento de Alerre	14.297,28	14.297,28		14.297,28			
2018.16.2.023 Ayuntamiento de Loarre	15.122,56	15.122,56		15.122,56			
2019.16.2.004. Ayto. Sta. Eulalia de Gállego.	14.405,66						
2019.16.2.005. Ayto Siétamo	23.231,20	23.231,20	23.231,20				
2019.16.2.015. Ayto. Loporzano	39.599,35						
2019.16.2.022. Ayto. de Nuevo	17.644,40	17.644,40	17.644,40				
2020.16.2.031 Coordinadora Biscarrués Mallos de Riglos	3.015,78						
Total Ámbito programación 6.1.	211.180,84	154.160,05	40.875,60	72.089,39	41.195,06	0,00	0,00
Ámbito de programación 8.2. Acciones formativas en materia de empleo , espíritu emprendedor, creación de empresas y adaptación de los trabajadores, las empresas y los empresarios al cambio.							
2017.16.2.006 IDEAPOLIS.EU	5.068,80	5.068,80			5.068,80		
2017.16.2.014 UAGA-COAG	4.076,53	4.076,53			4.076,53		
2017.16.2.035 ATADES	5.028,84	5.028,84			5.028,84		
2019.16.2.020. Asociación Down	8.121,84						
2019.16.2.023 Fundación Agustín Serrate	7.535,40						
2020.16.2.022 Fundación Crus Blanca	8.748,00						
2020.16.2.025 Asociación Ideapolis.EU	5.120,00						
Total Ámbito programación 8.2.	43.699,41	14.174,17	0,00	0,00	14.174,17	0,00	0,00
	Comprometido	Certificado		Pagado 2019	Pagado 2018	Pagado 2017	Pagado 2016
Ámbito de programación 9.1. Infraestructura social.							
2017.16.2.004 Ayuntamiento de Antillón	10.948,17	10.948,17		10.948,17			
2017.16.2.008 Ayuntamiento de Lupiñén-Ortilla	23.451,86	23.451,86			23.451,86		
2017.16.2.009 Ayuntamiento de Gurrea de Gállego	30.200,20	30.200,20			30.200,20		
2017.16.2.011 Ayuntamiento de Biscarrués	15.720,82	15.720,82		15.720,82			

2018.16.2.002 Ayuntamiento de Vicién	12.620,03	12.620,03	12.620,03				
2018.16.2.005 Ayuntamiento de Monflorite-Las Casas	20.130,59	20.130,59		20130,59			
2018.16.2.016 ASPANOA	12.749,30	12.749,30		12.749,30			
2018.16.2.021 Ayuntamiento Murillo de Gállego	9.986,59	9.986,59	9.986,59				
2019.16.2.007. AytoTramaced.	4.914,77	4.914,77	4.914,77				
2019.16.2.009. Asoc.Vecinos y Amigos de Triste.	9.800,98	9.800,98	9.800,98				
2019.16.2.013. Ayto. Las Peñas de Riglos.	35.184,98	35.184,98	35.184,98				
2019.16.2.028. AytoBiscarrués	6.348,63						
2020.16.2.0005 Ayto La Sotonera	39.998,64						
2020.16.2.008 Ayto Loarre	13.569,42						
2020.16.2.009 Ayto Vicién	39.995,89						
2020.16.2.029 Ayto Alcalá del Obispo.	29.750,98						
2020.16.2.030 Ayto Biscarrués	9.196,44						
Total Ámbito programación 9.1.	324.568,29	185.708,29	72.507,35	59.548,88	53.652,06	0,00	0,00
Total Ámbito programación 19.2.	2.784.944,93	1.952.279,34	624.203,63	527.424,96	343.483,78	349.995,07	107.171,90
Medida 19.4							
2016.16.4.003 Adesho	121.093,00	111.036,85				61.097,60	49.939,25
2017.16.4.001 Adesho	98.979,00	97.887,01				97.887,01	
2018.16.4.001 Adesho	98.979,00	98.979,00			98.979,00		
2019.16.2.001 Adesho	102.707,00	102.707,00		102.707,00			
2020.16.2.001 Adesho	111.207,00	109.184,15					
Total Ámbito programación 19.4.							
	532.965,00	519.794,01		102.707,00	98.979,00	158.984,61	49.939,25

Ámbito de Programación	Plan Financiero	Comprometido	Certificado	Pagado
------------------------	-----------------	--------------	-------------	--------

1.1.- Cooperación entre particulares	25.734,65	22.027,27	11.430,55	11.430,55
2.1.- Mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación TIC así como el uso de ellas en las zonas (privados)	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.- Mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación TIC así como el uso de ellas en las zonas (públicas)	1.000,00	28.567,18	0,00	0,00
3.1.- Mejorar la competitividad de las PYMES. Agroalimentación	581.335,42	509.707,96	376.370,62	376.370,62
3.2.- Mejorar la competitividad de las PYMES. Forestal	0,00	0,00	0,00	0,00
3.3.- Mejorar la competitividad de las PYMES. Otras	1.323.463,46	1.392.359,16	1.027.779,07	1.027.779,07
4.1.- Producción de energías renovables para autoconsumo y eficiencia energética de empresas	27.022,15	27.022,15	27.022,15	27.022,15
4.2.- Eficiencia energética en infraestructuras públicas, incluidos edificios públicos	237.624,24	225.812,67	155.634,44	155.634,44
6.1.- Acciones de formación y divulgación e inversiones en relación con la conservación y mejora del medio ambiente	264.658,52	211.180,84	154.160,05	154.160,05
6.2.- Acciones de formación y divulgación en materia de Cambio Climático. Promoción de la eficiencia energética	1.000,00	0,00	0,00	0,00
8.1.- Inversiones materiales para la creación de empleo	10.000,00	0,00	0,00	0,00
8.2.- Acciones formativas en materia de empleo, espíritu emprendedor, creación de empresas y adaptación de los trabajadores, las empresas y	40.225,45	43.699,41	14.174,17	14.174,17

los empresarios al cambio				
9.1.- Infraestructura social	365.765,11	324.568,29	185.708,29	185.708,29
TOTAL	2.877.829,00	2.784.944,93	1.952.279,34	1.952.279,34

D) En su caso, descripción de las modificaciones de la EDLL planteadas durante el año.

Se ha llevado a cabo una modificación en la EDLL del Grupo, al haberse ratificado por unanimidad en Junta Directiva, en sesión celebrada el 2 de junio de 2020, el Decreto nº 9/2020, del Presidente de ADESHO, por el que se modifica el Anexo IV de la Orden AGM/1614/2019, de 27 de noviembre, que contiene los Criterios de elegibilidad, selección e intensidad de la Ayuda (LEADER) para el ejercicio 2020. En virtud de dicho acuerdo (plasmado en la Orden AGM/929/2020, de 4 de noviembre, B.O.A. nº 195, de 30/09/2020, página 21757), y para los procesos selectivos que se celebrarán en la anualidad 2021, se ha decidido priorizar las solicitudes de Ayuda que se refieran a proyectos productivos; subsidiariamente, si hubiese disponibilidad presupuestaria, se atenderían las solicitudes de proyectos no productivos; y, en último caso, las referidas a proyectos de cooperación entre particulares.

Ámbito de Programación	Plan Financiero EDLL 2016	Plan Financiero EDLL 2017	Plan Financiero EDLL 2018	Diferencia	Plan Financiero EDLL 2019	Plan Financiero EDLL 2020
1.1	131.589,00	131.589,00	131.589,00	105.854,35	25.734,65	25.734,65
2.1	52.635,00	52.635,00	52.635,00	52.635,00	0,00	0,00
2.2	125.089,00	125.089,00	125.089,00	124.089,00	1.000,00	1.000,00
3.1	394.768,00	477.878,00	477.878,00	-103.457,42	581.335,42	581.335,42
3.2	52.635,00	52.635,00	52.635,00	52.635,00	0,00	0,00
3.3	1.947.526,00	2.002.933,00	2.002.933,00	679.469,54	1.323.463,46	1.323.463,46
4.1	52.635,00	52.635,00	52.635,00	25.612,85	27.022,15	27.022,15
4.2	83.363,00	83.363,00	83.363,00	-154.261,24	237.624,24	237.624,24
6.1	248.819,00	248.819,00	248.819,00	-15.839,52	264.658,52	264.658,52
6.2	30.677,00	30.677,00	30.677,00	29.677,00	1.000,00	1.000,00
8.1	411.770,00	411.770,00	411.770,00	401.770,00	10.000,00	10.000,00

8.2	304.931,00	304.931,00	304.931,00	264.705,55	40.22545	40.22545
9.1	549.876,00	642.218,00	642.218,00	276.452,89	365.765,11	365.765,11
TOTAL	4.386.313,00	4.617.172,00	4.617.172,00	1.739.343,00	2.877.829,00	2.877.829,00

E) Acciones de seguimiento y evaluación llevadas a cabo.

Por el Equipo Técnico se efectúan visitas periódicas a los emplazamientos de las inversiones para observar “in situ” el desarrollo de las mismas; además de ello, se efectúan llamadas telefónicas para detectar problemas y necesidades, siendo los más graves hasta la fecha el retraso de diversas instancias del Gobierno de Aragón (particularmente los Departamentos de Economía, Planificación y Empleo; e Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial) en la concesión de los oportunos permisos y autorizaciones, por lo que ha sido necesario solicitar las pertinentes prórrogas, solícitamente concedidas por la Dirección General de Desarrollo Rural.

F) Descripción de los problemas que se hayan planteado en la gestión, y medidas que se han adoptado.

Respecto a la aplicación informática, para una mejor optimización de los recursos y mayor eficiencia en el desempeño de las tareas, sería necesario poder obtener un listado comprensivo de todos los documentos obrantes en cada expediente de Ayuda EDLL y evitar así la búsqueda individualizada de cada uno de ellos.

En cualquier caso, la aplicación ha mejorado considerablemente en su funcionamiento general respecto al ejercicio anterior, habiendo leves disfunciones fácilmente subsanables.

Por otra parte, entendemos que la carga burocrática es excesiva, impidiendo una debida animación del territorio. Podría simplificarse, por ejemplo, evitando tener que solicitar 3 presupuestos en los casos de cuantías de inversión menores de 30.000 € en obras y menores de 6.000 € en resto de partidas.

La imposibilidad de que el GAL sea promotor de expedientes de Ayuda LEADER impide una mejor dinamización del territorio, ya que deja en manos de terceros acciones globales y estratégicas que se implementarían de forma más adecuada desde el Grupo.

En cualquier caso, se agradece la colaboración y ayuda prestada por los técnicos y personal de la Dirección General de Desarrollo Rural y del Servicio Provincial del Departamento de Huesca.

G) Acciones de animación llevadas a cabo.

Hay que reseñar que, lamentablemente, a causa de la situación de alerta y crisis sanitaria causada por la pandemia originada por el covid-19 y al objeto de preservar la salud e integridad física del personal del Grupo y de los posibles asistentes, no se han realizado todas las acciones y actividades externas previstas; en consecuencia, la mayor parte de las acciones y reuniones de coordinación se han llevado a cabo “on line”.

El Grupo había realizado numerosas charlas de animación y sensibilización sobre la EDLLEADER en el año 2015 en localidades como Huesca, Almudévar, Ayerbe y otras, habiendo dado como resultado una gran participación de más de 300 personas tanto presencialmente, como on line, por correo postal, e incluso mediante encuestas entregadas en mano.

Actualmente, y como quiera que el Programa LEADER y la EDLL que deriva del mismo es conocido en casi todos los ámbitos económicos, sociales e institucionales de la Comarca, se aprovecha cualquier evento que organiza el Grupo, aunque esté fuera del estricto ámbito del Programa LEADER, para divulgar e informar sobre las características de la EDLL y las convocatorias de Ayudas, especialmente por parte del Presidente y el Gerente del Grupo.

ADESHO tiene gran presencia en medios a través de la acción “Recuperación de variedades frutales”, organizada exclusivamente por el Grupo, con el apoyo técnico del CITA y la colaboración de la Comarca de la Hoya, con el objetivo final de lograr una mejora en la transformación y comercialización de productos locales de calidad y, si es posible, culminar en la creación de pequeños mercados basados en productos agroalimentarios locales de calidad. A tal efecto, el Grupo dispone de dos fincas experimentales cedidas en los núcleos de Belsué (Valle de Nocito) y Arguis, dónde se han plantado variedades de pera, membrillo y manzana, estando a la espera de recoger en el próximo ejercicio los primeros frutos.

Otras actividades en las que ha participado el Grupo, siempre con el objetivo puesto en la dinamización del territorio-coorganizando otros actos y eventos a lo largo y ancho del mismo-, so: evento “Jorearte”, en Ayerbe y Erés, del 7 al 14 de agosto; Feria “Sin condiciones”, en colaboración con la Comarca de la Hoya de Huesca y el Ayuntamiento de Ayerbe, el 27 de septiembre; asistencia del Presidente y el Gerente a FITUR (23 y 24 de enero), a la presentación del proyecto PREPYR; proyecto “Vozcasters”, en colaboración con la asociación Ideapolis.eu, con la que se suscribió un convenio de colaboración para las anualidades 2020-22; la edición de folletos y mapas turísticos promocionales de la Comarca de la Hoya en colaboración con otras entidades (Cofradía de la Veracruz, Asociación Reino de Los Mallos); jornada de plantación de carrascas, en colaboración con la asociación Gabardiella.

El Gerente del Grupo ha participado en los siguientes foros o eventos:

-Grupo de Trabajo de la RADR para la preparación del período 2021-27: elaboración de documentos y asistencia a reuniones (virtuales: 09-07/06-08/20-08.;presenciales en Zaragoza, sede de la RADR: 27-08).

-Balaguer (Lleida), 28 y 29 de enero. Jornadas de Intercambio de experiencias y Cooperación LEADER con la Red Catalana de Desarrollo Rural.

-Jornada Europea sobre Políticas de Cohesión. Huesca, 10 de noviembre.

-Ponente en las Jornadas organizadas por Sofejea “Las agencias públicas de desarrollo ante el desafío transformador de la covid-19”, 26 de noviembre.

-Curso de “Autoconsumo y Comunidades Energéticas en el medio rural”, 16 y 17 de diciembre “on line”. Colaborador con la Dirección General de Cambio Climático en la organización del evento. Asistencia de más de 50 personas.

Por último, todos los anuncios e inserciones publicitarias del Grupo que contribuyen a la visibilización del Programa LEADER, especialmente en el Diario del Altoaragón- 5.000 ejemplares- y la Revista Vivir la Hoya, con una tirada de 6.000 ejemplares en el territorio rural de la Comarca de la Hoya, es decir, en el más estricto y puro ámbito de actuación del Grupo; así como en diversas emisoras de radio locales y comarcales (Radio Huesca Ser, Cope Huesca, esradioHuesca).

Es el Gerente la persona encargada de redactar y remitir los comunicados de prensa con las noticias generadas por el Grupo (realización de eventos y asistencia a los mismos; celebración de Juntas Directivas, aprobación de propuestas de Ayudas EDLL, etc).

Por otra parte, además de los 5 proyectos de cooperación de la medida 19.3 en los que participa el Grupo y detallados en el apartado B), el Grupo ADESHO también es socio beneficiario en el proyecto de cooperación denominado **“Mejora del proceso productivo y transformación de cultivos de interés agroecológico en la Comarca de la Hoya de Huesca/Plana de Uesca-COOPGREEN”**, siendo UAGA el jefe de Filas y en el que figura como socio beneficiario, además de ADESHO, la Sat Ara Calibre; como socios colaboradores figuran el Ayuntamiento de Huesca, el CITA, las cooperativas de Almudévar y Ayerbe y la Universidad de Zaragoza, a través de la escuela Politécnica Superior de Huesca. El proyecto se encuadra en la convocatoria de Ayudas derivadas de la Orden DRS/35/2019, de 22 de enero, para Ayudas en materia de cooperación entre Agentes del Sector Agrario. La aportación del Grupo es de 15.710,53 €, de los que un 80 % son financiados por FEADER y el resto por fondos propios. El presupuesto total del proyecto asciende a 145.665 €. En el marco del mismo, el Grupo ADESHO ha realizado una certificación final por importe de 4.116,79 €, que incluye acciones de difusión divulgación y promoción del proyecto y asistencias técnicas.

En todos estos actos- además de en las rueda de prensa de presentación y seguimiento del proyecto- se aprovecha por el Presidente y el Gerente para dar a conocer el Programa LEADER a los asistentes al evento y dar visibilidad al propio Grupo ADESHO.

Además, en cada sesión de Junta Directiva y en la de la Asamblea General existe un punto del orden de día para detallar e informar del estado de situación e incidencias en la ejecución de la EDLL 2014-2020.

Existe una gran sintonía con todos los Ayuntamientos de la Comarca de la Hoya, especialmente con los mejor dotados de recursos humanos y materiales (Almudévar, Ayerbe, Huesca) y, por supuesto, con todas las áreas de la Comarca de la Hoya de Huesca/Plana de Uesca, especialmente con las de Desarrollo, Turismo, y Cultura y Juventud, tanto para difundir la EDLL y establecer líneas de trabajo comunes y desarrollar acciones concretas, como para facilitar información a posibles promotores y para realizar actividades comunes en materia de juventud, emprendimiento, turismo, etc. A título de ejemplo, el proyecto “Jóvenes Dinamizadores Rurales” se ejecuta por el Grupo en colaboración con el Área de Juventud de la Comarca y la del Ayuntamiento de Huesca; o en el proyecto de cooperación Prepyr, figuran como socios la entidad comarcal y el Grupo ADESHO, habiendo suscrito ambas entidades un convenio de colaboración para la ejecución del mismo.

La misma sintonía y comunión de intereses puede predicarse con el resto de los socios, especialmente con los representantes de las instituciones socioeconómicas más dinámicas del territorio, en particular con CEOS-Cepyme, así como con la Cámara de Comercio de Huesca, que elabora desinteresadamente los Estudios de Viabilidad de los proyectos que presentan los promotores y que son remitidos a dicha institución por el Grupo ADESHO.

El Equipo Técnico atiende tanto en la oficina del Grupo, en Bolea, como desplazándose el Gerente dónde fuere requerido para informar personalmente a personas, empresas o entidades interesadas en ejecutar algún tipo de actuación encuadrable dentro de la EDLL, aprovechando para ello acciones propias del programa LEADER como las que no se ciñen estrictamente al mismo, ya que todas contribuyen al desarrollo socioeconómico del territorio de actuación.

H) Medidas adoptadas para dar publicidad a la EDLL.

El Grupo, como ya previó en la EDLL, ha prestado una gran importancia a la promoción, difusión y publicidad de la EDLLEADER. En este sentido, se han insertado anuncios publicitarios en el diario impreso más leído de la Comarca y de la provincia-Diario del Altoaragón-, así como en la revista Vivir la Hoya (10 números al año), de gran predicamento y difusión en el ámbito rural. También se han publicitado inserciones publicitarias en las emisoras de radio más escuchadas en nuestro ámbito como son Radio Huesca (SER) y Cope-Huesca, e incluso testimonialmente en es.radio.

A ello hay que sumar las entrevistas concedidas por el Presidente y el Gerente del Grupo ADESHO a diversos medios de prensa y radio, así como intervenciones en diversos programas de radio.

En este sentido, se adjuntan como Anexo II copias escaneadas de las noticias de prensa en las que figura ADESHO y la EDLLEADER y una serie de recortes de prensa en los que aparecen anuncios publicitarios de la EDLL, noticias relativas al programa LEADER y al Grupo ADESHO, entrevistas e intervenciones públicas del Presidente-y, en su caso, el Vicepresidente o el Gerente- en diversos medios, y reportajes sobre empresas que han recibido Ayudas Leader desde ADESHO. Todas las inserciones publicitarias en prensa y en radio-así como los carteles

anunciadores de actividades diversas- son visadas por la Comisión de Comunicación Institucional del Gobierno de Aragón.

Además, como se ha explicado en el apartado anterior, el Grupo ha organizado y participado en numerosos actos fuera del ámbito de la EDLL pero en los que siempre queda memoria y recuerdo de la misma, bien con un display del Grupo anunciando la misma y con fotografías del acto, bien-sobretudo- con las intervenciones públicas del Presidente y del Gerente, en las que siempre se dan a conocer las características y bondades de la EDLLEADER para el mundo rural del territorio comarcal de La Hoya de Huesca /Plana de Uesca en particular y de Aragón en general, cualesquiera el foro y público que sea, especialmente en los eventos destinados a emprendedores y empresarios.

A todo ello se suma la Web del Grupo, en permanente actualización y que cuenta con un apartado propio para la EDLL 2014-2020.

Además, el Grupo ha adjudicado el 29 de diciembre de 2020 el contrato de asistencia técnica para la prestación del servicio de “Comunicación y Redes Sociales” para el ejercicio 2021, por importe de 3.593,70 € IVA incluido.

El adjudicatario(Francisco Gómez Lama, joven de 25 años) se encargará de subir a las redes sociales (facebook y twitter) las noticias; y notas y comunicados de prensa que le remita el Grupo, así como otras labores inherentes, lo que será de gran utilidad para la difusión del Programa LEADER y de las acciones y actividades que desarrollo ADESHO

El gasto total del Grupo ADESHO en promoción y publicidad de la EDLLEADER ha ascendido en 2020 a 6.706,10 €, de los que 2.286,80 € se han imputado a la medida 19.4; 4.319,31 € se imputan a DPH y 99,99 e a fondos propios. Además, se han invertido 1.499,99 € imputables al proyecto de la medida 16, “Coopgreen”.

Por otra parte, el Presidente y el Gerente del Grupo ADESHO-en la mayoría de los casos ambos, y, a veces, el Vicepresidente o la Secretaria del Grupo-han asistido a numerosos actos a los que es invitado a participar el Grupo, y que dan visibilidad al mismo, formando parte esencial del tejido socioeconómico del territorio de la Comarca de la Hoya de Huesca/Plana de Uesca. Así, a título indicativo han asistido, entre otros, a los siguientes eventos:

-Foro empresarial HSC INNOVACIÓN (Huesca, 16 de enero).

-Invitación a la presentación de el vino “El Canfranero”, de Bodegas Valdovinos (Huesca, 30 de enero).También asistieron el Presidente y el Vicepresidente.

-Premio Empresa Huesca, P.T.Walqa(Cuarte,Huesca, el 16 de septiembre). También asistió el Vicepresidente.

PLACAS

Por otra parte, el número de placas colocadas a lo largo del período es de 22, que corresponden a todos los proyectos finalizados o a punto de hacerlo adscritos a la convocatoria de 2018 (expedientes 002, 004, 011, 021, 027, 033, 035, 037, 038), a los que hay que añadir los correspondientes a proyectos adscritos a la convocatoria 2019 (expedientes 003, 004, 005, 006, 007, 010, 012, 013, 014, 019, 022, y 024) y un proyecto de 2020 (expediente 016), si bien 2 de ellos ya disponían de plazas provenientes de solicitudes de Ayuda EDLEADER concedidas en la anualidad de 2016. Además de las citadas, hay que sumar las que dispone el propio Grupo, una en la entrada al edificio donde está radicado el Grupo ADESHO y la otra en la planta tercera donde se ubica la sede del mismo.

NOTICIAS PUBLICADAS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

ADESHO NOTICIAS 2020

Noticias publicadas en medio digitales.

1. Adesho propone ayudas Leader para siete proyectos que invertirán más de 1,3 millones en la Hoya de Huesca. [Diario del Campo](#). 18.12.2020. [COPE](#). 18.12.2020. [Ganas de vivir](#). 18.12.2020. [Aragón Desarrollo Rural](#). 21.12.2020.
2. Adesho y DGA organizan un taller participativo sobre autoconsumo con energía solar individual y colectiva, y comunidades energéticas. [COPE](#). 10.12.2020. [Diario del Campo](#). 10.12.2020.
3. Reportaje sobre Bolea que cita lo que supone que el pueblo tenga la sede de Adesho. [Diario del Altoaragón](#). 30.11.2020.
4. Más de 500 retos y 200 ideas. Los Monegros, Zona Oriental de Huesca y Gúdar-Javalambre y Maestrazgo ponen en marcha su creatividad a través de Innova-RSE. [Aragón Desarrollo Rural](#). 12.10.2020.
5. Adesho colabora con la Feria Internacional de Teatro y Danza del Ayuntamiento de Huesca. [Diario del Altoaragón](#). 25.09.2020.
6. La Diputación de Zaragoza concede 350.000 euros en ayudas a 12 grupos de acción local. [Heraldo de Aragón](#). 21.09.2020. [20Minutos](#). 21.09.2020. [La Vanguardia](#). 21.09.2020.
7. Abre su tienda en Internet Aceites de Bolea, una empresa familiar modernizada con la ayuda Leader de Adesho. [Heraldo de Aragón](#). 17.07.2020.
8. El Prepirineo se prepara para incrementar el turismo esta temporada con Prepyr, la marca turística que se apoya en un proyecto Leader de Adefo Cinco Villas, Adesho Hoya de Huesca y Ceder Somontano. [Diario del Altoaragón](#). 30.06.2020. [Zaragoza online](#). 01.07.2020. [Ronda Somontano](#). 02.07.2020.
9. Entrevista al presidente de Adesho: «En esta fase de dificultades las ayudas han sido fundamentales». [Aragón Desarrollo Rural](#). 15.06.2020.
10. Una empresa subvencionada por Adesho desarrolla un sistema de gestión inteligente de explotaciones de porcino. [Diario del Altoaragón](#). 06.06.2020.

11. Adesho decide dar prioridad a los proyectos productivos en 2021. [Ganas de vivir](#). 04.06.2020. [Aragón Desarrollo Rural](#). 04.06.2020. [COPE](#). 04.06.2020. [Diario del Campo](#). 04.06.2020. [Ganas de Vivir](#). 29.26.2020.
12. La DPZ convoca ayudas por valor de 350.000 euros para 12 grupos de acción local de la provincia. [Heraldo de Aragón](#). 02.04.2020. [20 Minutos](#). 02.04.2020. [COPE](#). 02.04.2020. [La Vanguardia](#). 02.04.2020.
13. La Pastelería Antiga, en Montmesa, se moderniza con la ayuda de Adesho. [Aragón Desarrollo Rural](#). 10.03.2020.
14. Con la ayuda de Adesho, la almazara de los Molinos de Sipán, en Loporzano, produce un aceite de tradición centenaria y calidad diferenciada. [Diario del Altoaragón](#). 12.03.2020. [Aragón Desarrollo Rural](#). 16.03.2020.
15. Adesho hace balance desde 2016: 86 proyectos aprobados, 43 de ellos fueron productivos y crearon 29 empleos y consolidado otros 296. [Diario del Altoaragón](#). 03.03.2020.
16. Adesho propone una ayuda total de 210.000 euros para nueve proyectos que invertirán unos 950.000 euros. [Ganas de vivir](#). 13.02.2020.
17. Adesho participa en la la presentación de la primera marca de vinos dedicados al Canfranc. [Diario del Altoaragón](#). 02.02.2020.
18. Los frutales autóctonos de Arguis y Belsué, a punto de dar resultados: un proyecto impulsado por Adesho. [Diario del Altoaragón](#). 30.01.2020. [Aragón Desarrollo Rural](#). 03.02.2020.
19. El juego interactivo Prepirineo Clandestino llega esta semana a Fitur, un proyecto apoyado por los Grupos Leader del Somontano, Adefo Cinco Villas y Adesho Hoya de Huesca. [Diario del Altoaragón](#). 21.01.2020. [El Periódico de Aragón](#). 30.01.2020. [Aragón Desarrollo Rural](#). 31.01.2020.
20. Adesho hace balance de 2019 en Asamblea, renueva su Junta Directiva y elige a su nuevo presidente. [Ganas de Vivir](#). 17.01.2020. [Diario del Campo](#). 20.01.2020.
21. Adesho participa en un proyecto para mejorar la producción y la transformación de la almendra en la Hoya de Huesca. [Radio Huesca](#). 15.01.2020. [El Periódico de Aragón](#). 15.01.2020. [Diario del Altoaragón](#). 30.01.2020.

ANEXO II: Noticias publicadas en prensa relativas al Grupo ADESHO en 2020, con 4 subapartados:

1-LEADER (Medidas 19.2 y 19.4 PDR-A).

2-COOPERACIÓN ENTRE GAL LEADER (Medida 19.3 PDR-A).

3-COOPERACIÓN ENTRE AGENTES DEL SECTOR AGRARIO (Medida 16 PDR-A).

4-VARIOS/OTROS.

ANEXO III: Dossier de Prensa de medios digitales.

En Bolea, a veintiocho de enero de dos mil veintiuno.

El Gerente,

VºBº El Presidente,

Fdo.: Francisco Javier Abadía Ciria.

Fdo.: José Luis Gállego Montori